

ACTA Nº 16

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2007.

En Fuente del Maestre, 17 de Abril de 2007.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Sres. Ttes. de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D^a Antonia Álvarez Sánchez y D^a. Soledad Herrero Zurdo, asistidos de la Secretaria Acctal. de la Corporación, D^a. M^a José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de abril, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.-

Examinado el expediente 4/06 de **D. Antonio Moreno Suárez**, con domicilio en c/ Quebrada, 32, por el que se solicita licencia de obras para reforma y ampliación de vivienda, en c/ Quebrada, 32, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del correspondiente impuesto (ICIO) que asciende a 2.717,72 € y la tasa correspondiente de 145,59 €.

Examinado el expediente 38/07 de **D. Manuel Hormigo Rodríguez,(80.006.867-X)** con domicilio en c/ Plaza de la Concepción, 57, por el que se solicita licencia de obras para vivienda en planta baja y local sin acondicionamiento en planta alta, carece de visado y el suelo pertenece a la UA-12 pendiente de su desarrollo en c/ Veleta, 8, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, denegarle la licencia solicitada.

Examinado el expediente 52/07 de **D. Diego Ramírez Ramos, (08.345.516-M)** con domicilio en c/ Bullones, 107, por el que se solicita licencia de obras para vivienda unifamiliar, en c/ Bullones, 107, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del correspondiente impuesto (ICIO) que asciende a 1.940,95 € y la tasa correspondiente de 103,97 €. Debiendo aportar estudio de seguridad previo al inicio de la obra.

Examinado el expediente 53/07 de **D^a. M^a Esperanza Farrona Casimiro**, con domicilio en c/ Martianes, 18, por el que se solicita licencia de obras para ejecución de sótano, local en planta baja y anexo en planta primera, en c/ Los Molinos, 3, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el

interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del correspondiente impuesto (ICIO) que asciende a 6.207,20 € y la tasa correspondiente de 332,52 €.

Examinado el expediente 54/07 de **D^a. Isidora Cuéllar Vacas, (08.344.685-D)** con domicilio en c/ Teniente García Tofé, 19, por el que se solicita licencia de obras para rehabilitación y ampliación de vivienda, en c/ Teniente García Tofé, 19, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del correspondiente impuesto (ICIO) que asciende a 2.548 € y la tasa correspondiente de 136,50 €.

Examinado el expediente 58/07 de **D. Diego Guerrero Romero, (08.776.327-X)** con domicilio en c/ Mármol, 10, por el que se solicita licencia de obras para vivienda unifamiliar y local en c/ Paseo de Extremadura, 13, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del correspondiente impuesto (ICIO) que asciende a 1.238,61 € y la tasa correspondiente de 66,35 €.

Examinado el expediente 222/07 de **D. Joaquín Pecero Sánchez y Francisca Sánchez (08.797.516-Q)** con domicilio en c/ Arias Alonso, 1 - 2º, por el que se solicita licencia de obras para rehabilitación de vivienda, en c/ Corredera, 18-20, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del técnico municipal y acreditado por el interesado el derecho bastante para realizar la obra pretendida, concederle la licencia solicitada, previo abono del correspondiente impuesto (ICIO) que asciende a 1.960 € y la tasa correspondiente de 105 €.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.-

D^a. Lucía Hormigo Guerrero (80.052.007-A).- Con domicilio en c/ Plaza de la Concepción, 57 examinado el expediente nº 39/07, por el que se solicita licencia de obras para reforma de local en c/ La Veleta, 10, siendo el constructor D. Antonio Rico Zambrano, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, denegarle la licencia de obras solicitada por encontrarse en suelo urbanizable pendiente desarrollo Plan Parcial. UA-12

D. Esteban Rodríguez Candelario (44.784.201-G).- Con domicilio en c/ Ciudad Jardín, 27 examinado el expediente nº 46/07, por el que se solicita licencia de obras para reforma, c/ Plaza del Gran Maestre, 23, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 9,80 €, más la tasa correspondiente de 0.52 €.”

D. Francisco Gordillo Barrios (08.735.966-Z).- Con domicilio en c/ Santa Lucía, 11 examinado el expediente nº 55/07, por el que se solicita licencia de obras para reforma, c/ Burguillos, 17, siendo el constructor D. Isidro Cortés Vaquerizo, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a

otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 195,80 €, más la tasa correspondiente de 10,65 €.

D. Francisco Caleyá Vacas (80.034.823-K).- Con domicilio en c/ Ramón y Cajal, 22 examinado el expediente nº 61/07, por el que se solicita licencia de obras para apertura de puerta, c/ Mina, s/n, siendo el constructor D. Jose Luis Guerrero Suárez, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia de obras solicitada previo el abono del correspondiente (ICIO), que asciende a 14,78 €, más la tasa correspondiente de 0,79 €.”

LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN.-

La Junta de Gobierno Local visto el informe favorable del arquitecto técnico municipal acuerda conceder licencia de primera ocupación de vivienda encimada autopromovida, en c/ Miraflores, 57, propiedad de D. José Luis Vacas Casimiro.

La Junta de Gobierno Local visto el informe favorable del arquitecto técnico municipal acuerda conceder licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar, en c/ La Radio, 16, propiedad de D. Pedro Alvarado Guerrero.

La Junta de Gobierno Local visto el informe favorable del arquitecto técnico municipal acuerda conceder licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar, en c/ Fuente de la Parrita, 21-A, propiedad de José María Alvarado Guerrero.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (INICIO).- Vistas las denuncias presentadas sobre obras ejecutadas sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adoptó las siguientes resoluciones, nombrando instructor a D. Antonio Bardón Salamanca y Secretaria del mismo a D^a M^a José Guerrero Merchán.

D. Manuel Hormigo Rodriguez (80.006.867-X).- Iniciar expediente sancionador nº 11/06 por ejecución de obra sin licencia municipal en c/ Veleta, 8.

EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN).-

Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal referente al expediente nº3/07 de infracción urbanística seguido contra D. Jesús Suárez Blanco, la Junta de Gobierno Local acuerda sustituir la propuesta de Resolución de la J.G.L. de 20 de marzo de 2007, por la siguiente:

Vista la Propuesta de Resolución referente al expediente número 3/2007 de infracción urbanística por ejecución de nave en suelo no urbanizable sin ejecución de solera y enfoscado, en Camino Huerta Becerra, sin licencia municipal de obras, contra D. Jesús Suárez Blanco, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de 1.071 €, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan imponer.

INSTANCIAS VARIAS.-

D. José López Broncano (33.971.164-A) – Con domicilio en c/ Teniente García Tofé, 10. Vista la solicitud la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de cambio de licencia de obra concedida en J.G.L. con fecha 28 de noviembre de 2006 Expediente 216/06, por construcción de vivienda en c/ Teniente García Tofé, 11, conforme a proyecto.

D^a. María Josefa Gordillo Medina (44.779.461-W).- Concederle instalación de acometida de agua en c/Feria, s/n, previo pago de la tasa correspondiente

D^a. María Teresa Romero Sánchez (80.015.660-V).- Concederle instalación de acometida de agua en c/ Duarte, 22, previo pago de la tasa correspondiente

Autoservicios Descuentos La Fuente S.L.. - Con domicilio en c/ Tronera, 13. Visto el Informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a lo acordado con la vecina de cambiar los horarios carga y descarga del Autoservicio Descuento La Fuente de las 10:00 a las 14.00 horas.

D. Valentín Ortiz Sayago (79.261.620-D) y D. Juan José Sánchez Rodríguez (44.775.029-D) como representantes del “Bar Géminis .- Con domicilio en c/ Moro, 12. Visto el Informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de interceptar el tráfico de la c/ Moro, instalar una barra de bebidas y escenario, el día 29 de abril de 2007. Los cortes de vía deberán realizarse reglamentariamente con señales balizadoras que así lo indiquen, siendo los responsables los organizadores del evento

D. Obdulio Sánchez Rojas (08.345.670-M).- La Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de basura a pequeña industria en c/ Buensuceso, 1 y la devolución del primer y segundo trimestre de 2006.

D^a. Josefa Santiago Sánchez (29.385.027-C).- La Junta de Gobierno Local acuerda cambiar de nombre la basura y alcantarillado en c/ Martianes, 14 a nombre de D^a Josefa Santiago Sánchez.

D. José María Blanca Zambrano (80.027.847-Z).- Con domicilio en c/ Duarte, 89. Visto el Informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a su petición de señalizar con pintura amarilla ambos bordillos de la c/ Duarte desde el número 87 (84-B en el acerado de enfrente) hasta la esquina de la calle .

D. Pedro Enrique Ramos .- Con domicilio en c/ Duarte, 16. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle el desprecinto del contador de agua en c/ Angera, 5 debiendo pagar la tasa por desprecinto del contador por importe de 12,02 euros más el 16% de IVA, añadiendo a este total los gastos ocasionados en acondicionar la acometida en caso de que esta se encontrara en mal estado, o que el contador estuviese parado.

D. Francisco Luís Rico Suárez (34.773.058-W).- Visto el Informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local informa que la finca sita en c/ Melilla, nº 25, del término municipal de Fuente del Maestre, propiedad de D. Francisco Luís Rico Suárez,

es la misma que la finca con referencia catastral 2978020QC2627N0001ZS, sita en c/ Melilla, 29

CEMENTERIO

Hermanos Pecero Sánchez .- Concederle la adjudicación del nicho nº 2920, previo abono de la tasa correspondiente

BAJA DEL PADRÓN DE VEHÍCULOS.- La Junta de Gobierno local acuerda dar de baja del padrón de vehículos, desde el año 1999, los recibos que a continuación se relacionan, así como anular los anteriores a esa fecha:

RELACION DE VEHÍCULOS

APellidos y Nombre	DNI	MATRÍCULA
Ruiz Zambrano José Antonio	08.771.722-M	BA-037719

APROBACIÓN GASTO.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por importe de 217,57 € para indemnizar a D. Juan María Sánchez Rivera por los daños sufridos en su vehículo matrícula 0706 CSP.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por importe de 204,16 € para indemnizar a D. Bartolomé Rodríguez Casimiro por los daños sufridos en su vehículo QUAD, marca GAS GAS.

FACTURAS.- Vista la relación de facturas la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1567	Hiper Tronic Benito	Componentes electrónicos	3.381,50
1568	Hiper Tronic Benito	Pie soporte, protección	507,93
401	Correos	Cartas certificada ordinaria	15,48
402	Cristóbal Herrera Sánchez	Portero Automático	440,80
403	Cristóbal Herrera Sánchez	Calentador Yunker	406,00
404	Felix Zambrano S.L.	Mueble Hogar Pensionista	278,40
405	Correos	Cartas certificada ordinaria	11,68
406	Campsa	Repsol Energy	2.457,19
407	Gespesa	Eliminación Residuos Sólidos	5.827,03
408	Trovideo	Prensa mes febrero	61,20
411	Extremeña De Grasas S.A.	Recogida subprod Cárnicos	642,00
412	Floristería y Regalos M ^a José	Flores y productos varios	42,50
413	Asociación Cultural de Rumbas y Sevillanas	Actuación del grupo rociero	450,00
414	Antonia Gonzalez Ventura	4 docenas	25,68
415	Correos	Cartas Ordinarias	8,85
416	Correos	Cartas certificada ordinaria	11,91

422	Aceitunas Padín	Abono césped y servicios varios	696,00
423	Aceitunas Padín	Abono y servicios varios	447,25
424	Cepsa	Diesel star	1.537,99
425	Solred	Diesel, efitec	986,23
426	Mexsa	Material eléctrico varios	556,05
427	Droguería Rojas	Persianas	336,40
428	Juan Antonio Cuéllar García	Colocación calles Semana Santa	600,00
429	Antonio Llamazares Sayago	36 Panes	36,00
430	La Casa del Libro	Artículos varios	41,60
431	Motos Tejeda	Casco y Yamaha 125	5.321,22
433	Hijos de Fco Escaso S.L.	Consumo Eléctrico	13.309,27
434	Leal, S.L. Asesoría	Servicio de Asesoría	348,00
435	Floristería y Regalos M ^a José	Bouquet flor	40,00
436	Carlos Manuel Márquez López	Cartuchos, Toner	104,00
437	Carlos Manuel Márquez López	Brother, toner, DVD CD-R	1.200,54
438	Correros	Carta certificada ordinaria	15,23
439	Correos	Carta, Acuse recibo, sellos	22,90
440	Correros	Carta certificada ordinaria	41,37
441	Ibermutuamur	Medicina del trabajo	1.363,73
442	Juan Pereira Noriega	90 kilos de sardinas	270,00
443	Taller Narciso Gordillo	Montar rótulos	185,60
444	Juana González Zambrano	Colocación calles semana santa	600,00
445	M ^a Gloria García López	Garrafas Agua Del Rosal	21,83
446	Correos	Carta certificada ordinaria	18,89
447	BBVA AutoRenting	Cuota alquiler	688,96
455	Jardín Riex S.L.	M2 de TEPE	2.378,00

AQUAGEST SUR, S.A.- Examinado el listado de abonados del servicio correspondiente al 1er trimestre de 2007, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el mismo, por un importe de 99.188,16 €

RUEGOS Y PREGUNTAS.- Los miembros de la Junta de Gobierno Local no hacen ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria Acctal. certifico.

Y para que así conste y remitir a expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en funciones de Fuente del Maestre, a diecisiete de abril de dos mil siete.

Vº Bº
EL ALCALDE

Fdo: Juan Antonio Barrios García

